

Introducción:

El presente documento sintetiza la propuesta en bloque que trabajamos varios medios, organizaciones y voluntades, para atender elementos clave de la Mesa #2 (Espectro Radioeléctrico) en los talleres que se realizan durante el mes de junio por parte del MICITT para la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT). [+ info en https://bit.ly/2TX8AoJ]

Nuestra intención con esta propuesta es acercar acciones que permitan avanzar en la democratización de la comunicación con principios de derecho humano a la comunicación, la pluralidad de medios y de voces, la diversidad social, la equidad y solidaridad territorial, la protección y promoción de la producción nacional, el fortalecimiento de los medios públicos y la participación ciudadana.

Enfoque del MICITT:

“El Plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones es el instrumento de planificación y orientación general del Sector y define las metas, los objetivos y las prioridades de este. El Plan deberá tomar en consideración las políticas del Sector y adoptará una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; será dictado por el ministro rector en consulta con las entidades públicas y privadas relacionadas con el Sector hay in(...).”(Ley 8660).

Objetivo de Desarrollo: “Reducir la brecha digital en sus diferentes dimensiones, promoviendo el acceso, el uso y el despliegue de redes de telecomunicaciones robustos, escalables y resilientes que garantice a las personas el disfrute y los beneficios de una Sociedad de la Información y el Conocimiento”.

A. ¿Por qué es un momento relevante?

- Identificamos este proceso de construcción de PNDT como un momento clave, por su propuesta metodológica y disposición a recibir las inquietudes y aportes de quienes participen (como representantes de organizaciones o personas de la sociedad civil).

- En 2024 se vencen todas las concesiones de Radio y TV de Costa Rica; la renovación de esas concesiones deberá darse en concordancia con este plan que abarca 5 años y es de acatamiento obligatorio para el próximo gobierno.

- Identificamos tensión en la mesa #2 (Espectro Radioeléctrico) con una preocupante sobre representación de las cámaras e intereses privados sin contra peso desde sociedad civil, universidades, ni movimientos sociales.

- Se debe considerar observancia de todo el proceso que lleva el MICITT (según cronograma tentativo habrá una validación del plan en Septiembre y publicación en Noviembre del presente año).

B. Propuesta de 4 puntos:

Los temas desarrollados a continuación son elementos priorizados en debates grupales, que acercan puntos de partida y propuestas de trabajo para avanzar en acciones afirmativas, que también refuerzan la urgencia de convocar a la construcción de una ley moderna y ecuánime, que regule de forma integral la radiodifusión sonora y televisiva abierta y gratuita como una actividad de interés público.

TEMA	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA
1. Sobre el cobro por descarga	El cobro por descarga genera dos tipos de ciudadanos: los de 1era clase que tienen internet cableado en sus casas y pueden navegar internet sin límites y con una tarifa plana, y los de 2da clase, que viven en lugares remotos y pagan por cada dato que descargan. Una persona en área rural paga hasta 2500 colones por cada hora de videoconferencia en datos. Es contradictorio construir un plan nacional en esta materia si esta medida no se atiende, ya que ha ampliado la brecha digital y se aleja cada vez más de garantizar derechos digitales para la población. Según la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el derecho de acceso a Internet debe garantizar la conectividad y el acceso universal, ubicuo, equitativo, económicamente accesible y de calidad adecuada, a la infraestructura de Internet y a los servicios de las tecnologías de la información y la comunicación. La única forma de garantizar este acceso es eliminando el cobro por descarga y volviendo a una tarifa plana.	1- Desde la política pública: ● Declarar el acceso a internet de banda ancha como un Derecho Humano Fundamental, que además es piedra angular para el acceso a otros derechos: a la salud, educación, al trabajo, al ocio, a la libertad de expresión y acceso a la información y a la comunicación. ● Declarar el internet como servicio público y no como un servicio disponible al público. El primero hace que la persona sea sujeta de derechos, el segundo no. ● La rentabilidad debe dejar de ser considerada como una limitante para que una empresa deba o no dar acceso a internet a una persona en cualquier parte del país. ● Eliminar el cobro por descarga de la telefonía móvil. (Las frecuencias de celulares son bienes demaniales y por ende deben regularse en favor de la ciudadanía, no de las empresas.) ● Las empresas de celulares deben incluir en su cartera de paquetes al menos un paquete para hogares sin cobro por ni límite de descarga con condiciones comparables a las del internet para hogares vía cable. 2- Desde la viabilidad tecnológica: ● La banda 700 que se recuperó tras la digitalización de la TV, es la banda de frecuencias ideal para cubrir áreas rurales. Las torres de telefonía actuales tienen un radio de cobertura limitado de entre 1 y 6 km a la redonda. Una torre en la banda 700 puede cubrir entre 15 y 25 km. Esta banda es ideal para cubrir Zonas Rurales pero de nada sirve que se concesione si el cobro se hace por descarga. Esta concesión debe hacerse con una navegación por tarifa plana con un costo y condiciones comparables al del internet fijo al hogar.

TEMA	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA
2. Sobre la TV Digital	La Comisión Mixta de TV Digital está sobre representada por las cámaras, por lo que sus acciones están en función de la transmisión con fines de lucro. Existe una reserva de 24 MHz pero no una política de cómo puede ser implementada y el costo para entrar en la TV digital es muy alto para comunidades rurales.	1- Sumar una representación social en la Comisión Mixta de TV Digital, para que se desarrolle desde el esquema de representación de 4 sectores: Público, Académico, Social y Comercial. 2- Encaminar las siguientes acciones viables en el corto plazo en pro de democratizar el espectro (reservas y mecanismos de otorgamiento): ● Mantener la reserva de espectro de 24 MHz para medios locales, no comerciales y comunitarios. ● Establecer un mecanismo de concesión del espectro no mediado por la subasta. ● Diseñar un modelo de gestión de los 24 MHz que permita la implementación de una red neutra subsidiada de distribución de la señal. ● Debe crearse una comisión específica para la redacción de esta política pública con representación de operadores estatales, movimientos sociales, medios regionales y sociedad civil. ● Promover oportunidades y fondos concursables para medios comunitarios. Es importante considerar abrir FONATEL a estas posibilidades.

TEMA	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA
3. Sobre la Radio FM	La legislación actual es obsoleta, incompleta y contradictoria, esto ha provocado saturación del espectro y concentración mediática, además las iniciativas locales y comunitarias han sido criminalizadas.	1- Conformar una Comisión Mixta de Radio Digital con representación de 4 sectores: Público, Académico, Social y Comercial. 2- Encaminar las siguientes acciones viables en el corto plazo en pro de democratizar el espectro: ● Ampliar la cantidad de emisoras permitiendo concesiones de FM a 200 KHz (Es decir que en vez de concesionar las radios 93.5, 93.9, 94.3; se pasan a 93.5, 93.7, 93.9, 94.1, 94.3.) Es falso que la canalización de emisoras a 200 KHz afecte la digitalización de la radio. Esta opción permite que se duplique el número de emisoras disponibles usando los mismos receptores de radio que actualmente tenemos. ● Generar una reserva de espectro a partir de la implementación de los 200KHz. Se propone que la distribución final del espectro de las 102 frecuencias disponibles por región geográfica debe quedar distribuido de la siguiente manera: ○ 40% - Comerciales Nacionales ○ 15% - Religiosas ○ 10% - Públicas / Culturales ○ 20% - Comunitarias ○ 15% - Locales Comerciales ● Digitalizar la radio con el estándar europeo DAB y así aprovechar las frecuencias VHF-H (171-270 MHz) para agregar la radio digital. De esta manera se puede implementar la radio FM a 200 KHz y además digitalizarla (mediano plazo). ● Debe crearse una Comisión Mixta con representación equitativa de los 4 sectores para discutir la nueva redistribución de la radio y su digitalización.

TEMA	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA
4. Gestión básica del espectro	- Tarifas desactualizadas (Cánon de uso). TV - Anual: 125.000 colones Radio - Anual: 3.000 colones - Falta de mecanismos para promover otras formas de comunicación comunitaria.	1- Aspectos económicos: ● Actualizar tarifas - Retomar idea de cánon de radiodifusión de la Propuesta de Ley Participativa de Radio y TV (Art.46) "… tomará en consideración los siguientes parámetros: las utilidades de las personas concesionarias o el grupo económico que conforman, la cantidad de espectro reservado, las frecuencias y el ancho de banda adjudicados al concesionario, el plazo de la concesión, la densidad poblacional, el índice de desarrollo humano de la población del área de concesión y la potencia de los equipos de transmisión." ● Crear un fondo para sector cultura y fondos concursables para medios comunitarios. ● Distribución de pauta estatal para medios regionales y comunitarios. 2- Aspectos técnicos: ● Monitoreo de uso de espectro (Radio y TV), del estado de los puntos de acceso a internet libre y que sea información de acceso público y en tiempo real para mayor transparencia y con informes detallados trimestrales con tiempos promedio de "uptime" por cada operador. ● Elaborar mecanismos de medición de concentración de medios y atender esto en el corto plazo desde el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT).

3. Próximas acciones:

Luego de leer el documento, si le interesa apoyar este proceso puede suscribirlo en la siguiente dirección de Avaaz: https://bit.ly/35JrPF9

Si tiene más aportes o comentarios nos puede contactar a:

Luis Ángel Faérron - rftechcr@gmail.com
Sebastián Fournier - sfournier@uned.ac.cr
Joaquín Tapia - joaquin@vocesnuestras.org

Enlaces de interés:

- Presentaciones de las plenarias y otros documentos (MICITT): https://www.micit.go.cr/micitt/publicaciones/construccion-plan-nacional-desarrollo-las-telecomunicaciones-2022-2027

- Videos de los grupos de trabajo: https://drive.google.com/drive/folders/1gbBtxV0WMZ85HTBBTmR3J8HNTdiIpbtL?usp=sharing